

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES TRIMESTRALES DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" A 31 DE MARZO DE
2025**
(Cifras en pesos colombianos)

I. NOTAS SOBRE ASPECTOS GENERALES

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

1.1 NATURALEZA JURIDICA

Que LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO", - ESDEG, es una entidad pública, creada mediante el Decreto 453 del 1 de Mayo de 1909, constituida como una Institución de Educación Superior con carácter universitario de régimen especial con dependencia del Comando de las Fuerzas Militares - Ministerio de Defensa Nacional y con inscripción 2904 en el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Institución de Educación Superior, cumpliendo con lo emanado por la Ley 30 de 1992, la cual organiza el Servicio Público de Educación Superior y en donde se contempla el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral, garantiza la autonomía universitaria y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. El Tratamiento de régimen especial se visualiza en el artículo 1371 de la citada Ley 39 de 1992, que expresa: "La Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que adelanten programas de educación superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las Entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente Ley".

Mediante Resolución No. 4192 del 17 de Mayo de 2016, cambia la denominación de la razón social, así: **Artículo 1** "...Aprobar la disposición No. 016 del 27 de Abril de 2016, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, " Por la cual se crean los departamentos de Maestría en Estrategia y Geopolítica; Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa; la Sección de contratación y la oficina de Autoevaluación, se estructura la Organización y las Tablas de Organización y Equipo (TOE) de la Escuela Superior de Guerra y se cambia la denominación por Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" y se deroga la disposición No. 037 del 27 de Julio de 2015.

Cabe aclarar, que la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" no se encuentra incurso en procesos de supresión, fusión, escisión o liquidación.

1.2 FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", es una institución de Educación Superior universitaria, de régimen especial que cuenta con autorización para ofrecer programas

de educación superior, según el artículo de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 expedida por el Congreso de Colombia.

La Escuela Superior de Guerra hace parte del Comando General de las Fuerzas Militares, tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá, en la carrera 11 número 102 58.

PROGRAMAS EDUCATIVOS - ACTIVIDAD PRINCIPAL PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Cursos de Ascensos

- *Título: Curso de Altos Estudios Militares (CAEM)*
- *Título: Curso de Estado Mayor (CEM)*
- *Título: Curso de Información Militar (CIM)*
- *Título: Curso de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CIMPOR)*
- *Título: Curso Avanzado de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CAIMPOR)*
- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional para Oficiales del Cuerpo Administrativo (CIDENAL)*

Postgrados

- *Título: Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa*
- *Título: Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA*
- *Título: Maestría en Estrategia y Geopolítica*
- *Título: Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales* □ *Título: Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa*

Cursos de Extensión

- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL)*
- *Título: Curso de Orientación sobre Defensa Nacional (CODENAL)*
- *Título: Curso de Agregados Militares (CAMI)*
- *Título: Diplomado de Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Diplomado de Familia*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa en el Ámbito Jurídico*
- *Título: Diplomado en Seguridad Multidimensional*
- *Título: Diplomado en Oceanopolítica*

Que el PLAN ESTRATÉGICO ESDEG 2030 refiere que La ESDEG cuenta con tres centros de investigación propios, el Centro de Estudios Estratégicos para la Seguridad y Defensa

Nacionales-CEESEDEN, el Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad-CREES y el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar-CICMHM y con los grupos de investigación registrados en Colciencias, Centro de Gravedad, Masa Crítica y Derechos Humanos, DICA y Justicia. Al mismo tiempo, ESDEG proyecta su pensamiento a través de la página web y de la publicación de las revistas "Fuerzas Armadas", "Estudios en Seguridad y Defensa" y en libros con difusión nacional e internacional.

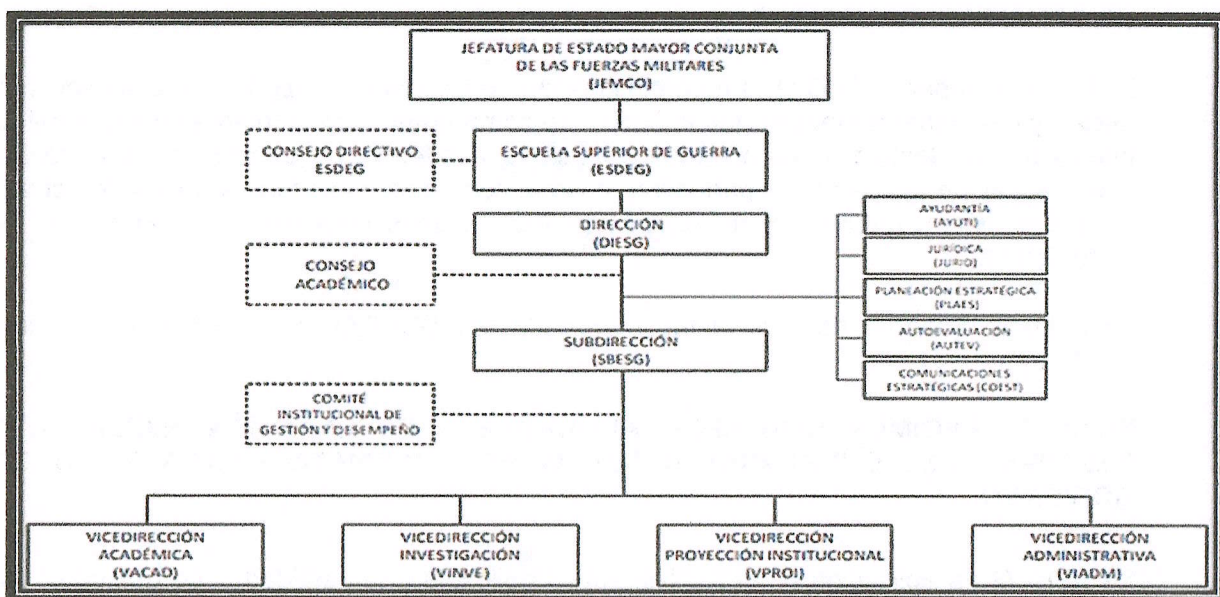
1.2.1. MISIÓN

La Escuela Superior de Guerra, forma líderes estratégicos militares y civiles nacionales e internacionales para afrontar los desafíos a la Seguridad y Defensa Nacionales, a través de programas interdisciplinarios de educación.

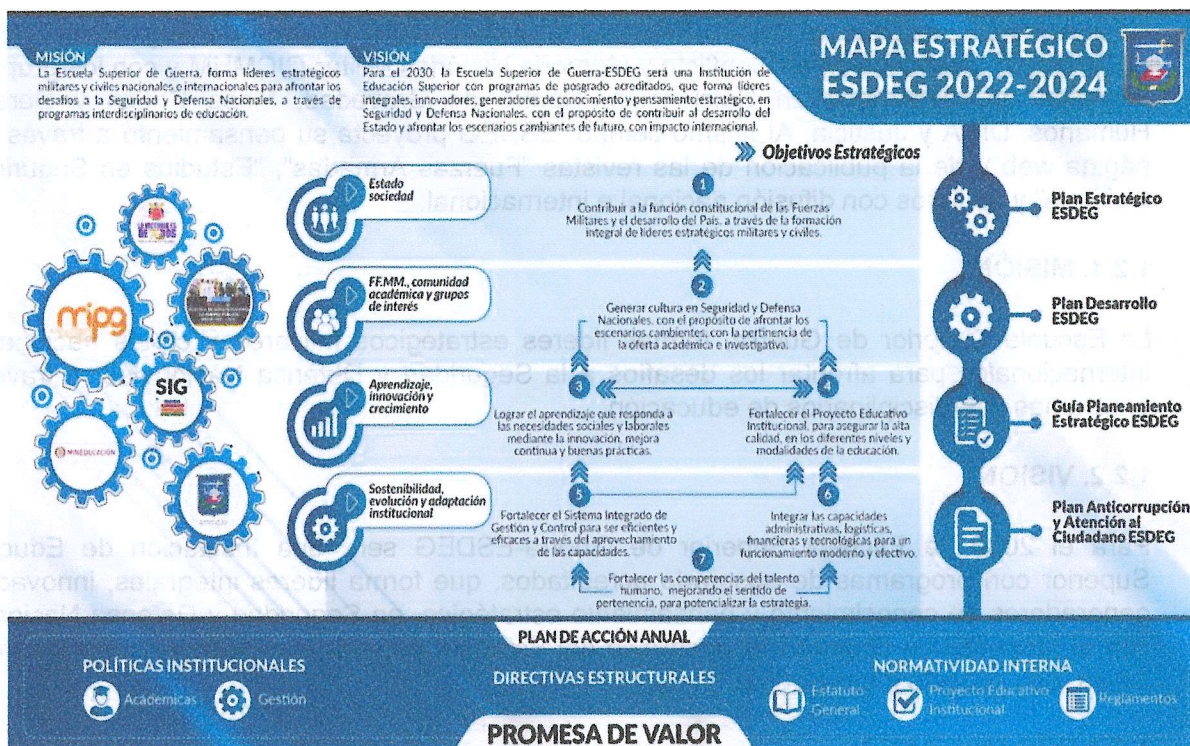
1.2.2. VISION

Para el 2030, la Escuela Superior de Guerra-ESDEG será una Institución de Educación Superior con programas de posgrado acreditados, que forma líderes integrales, innovadores, generadores de conocimiento y pensamiento estratégico, en Seguridad y Defensa Nacionales, con el propósito de contribuir al desarrollo del Estado y afrontar los escenarios cambiantes de futuro, con impacto internacional.

1.2.3 ORGANIGRAMA



1.2.4 OBJETIVOS ESTRATEGICOS



1.2.4 POLITICA DE CALIDAD

La Escuela Superior de Guerra como Institución de Educación Superior, en cumplimiento de su misión y del marco normativo que le aplica, se compromete con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, para asegurar la calidad académica, y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y partes interesadas con quien interactúa; a través de herramientas de planeación y gestión, el mejor uso de los recursos disponibles y con capital humano competente.

La Escuela Superior de Guerra fue certificada por BUREAU VERITAS bajo la norma ISO 9001:2015.

NOTA 2. REGIMEN CONTABLE APLICABLE - DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

La ESDEG da aplicación al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas y Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

NOTA 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

De acuerdo con el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno en su numeral 6.3. Medición de los Elementos de los Estados Financieros, para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

- Medición de los activos, las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo Re expresado, costo amortizado, costo de reposición, y valor de mercado.
- Medición de los pasivos, las bases de medición aplicable a los pasivos son: costo; costo Re expresado, costo amortizado y valor del mercado.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Hasta la vigencia 2017, los Estados Financieros de la ESDEG, fueron preparados bajo la Resolución No 354 de 2007, la cual adoptó el Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de Contabilidad Publica expedida por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública; mediante la Resolución 355 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Plan General de Contabilidad Pública integrado por el Marco Conceptual, y la Estructura y Descripción de las Clases; Mediante Resolución 356 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

A partir del 1º. de enero de 2018, se da cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN) según Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública; el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

Que mediante Resolución No. 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución No. 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

La ESDEG da cumplimiento a las disposiciones del MDN en materia contable, las cuales se mencionan en las políticas relacionadas a continuación en concordancia a la resolución No. 533 de 2015 para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos

económicos, de acuerdo con los lineamientos básicos y generales emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo: Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil para la propiedad planta y equipo:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio)
EDIFICACIONES	Entre 2 y 150 años
EMBALSES, REPRESAS Y CANALES - OBRAS CIVILES	Entre 2 y 150 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 50 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 40 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 15 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

Política No 02 – Inventarios: Son activos adquiridos los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

- distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y
- transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Política No 03 - Beneficios a Empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Política No 04 - Cuentas por cobrar: Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Política No 05 – Ingresos: Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Política No 06 – Intangibles: Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Política No 08 - Cuentas por pagar: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Política No 09 - Cuentas por orden: Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

Política No 14 – Efectivo y equivalentes al efectivo: Son recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Política No.15 – Otros activos: Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Política No.16 – Presentación Estados Financieros: Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, el Ministerio de la Defensa Nacional aplicarán los criterios establecidos en esta política

contable, como son: estados financieros con propósito de información general, estados financieros consolidados, y estados financieros individuales.

El detalle y ampliación de cada política se encuentra en la Sección de Contabilidad de la ESDEG para consulta en medio magnético.

En el manejo de la información contable existen aplicativos de apoyo que colaboran en la rendición y control de la información financiera; como los siguientes:

- SAP, aplicativo de apoyo en el manejo de bienes, activos fijos e inventarios, produce estados financieros de control.
- SIATH, aplicativo para el control de personal y nómina.
- SINU, aplicativo para control de órdenes de matrícula

NOTA 4. LOS JUICIOS, DIFERENTES DE AQUELLOS QUE INVOLUCREN ESTIMACIONES, QUE LA ADMINISTRACIÓN HAYA REALIZADO EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD Y QUE TENGAN UN EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS IMPORTES RECONOCIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN EL RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS O EN OTRAS NOTAS.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior, no se aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.
- En el Ministerio de Defensa Nacional solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV de la vigencia. Para los bienes de Sanidad Militar, el valor material para efectos de deterioro y por lo tanto para evaluar si existen indicios de deterioro es de 500 SMMLV de la vigencia.

NOTA 5. LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE.

Método de Depreciación y/o Amortización, de Activos

El Ministerio de Defensa Nacional, en atención a restricciones existentes en aspectos relacionados con la seguridad y reserva en el manejo de la información, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Método de Valuación de Inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

Beneficios a Empleados pos-empleo

El pasivo pensional del Ministerio de Defensa Nacional es determinado a través de un cálculo actuarial elaborado por la firma Consultores Asociados en Seguridad Social Ltda., utilizando como factor de descuento la tasa de interés técnico del 4.8% fijada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante decreto 2783 de 2001. El modelo que se utiliza es el denominado Modelo de Distribución Multinomial, porque en lugar de tener dos posibles resultados, se tiene K resultados como son: invalidez, muerte, asignación de retiro, desvinculación y ascensos. Adicionalmente se utiliza metodología bayesiana estableciendo una función a priori y un posteriori para permitir establecer un modelo predictivo que permita establecer la información pasada para obtener posibles resultados a futuro.

NOTA 6. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE O EN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

6.1 Limitaciones de orden operativo

En la ESDEG utilizan el aplicativo SAP para el manejo de bienes complementado con el Sistema SIIF Nación II y sistema SINU para el control de las órdenes de matrículas, al cierre de marzo de 2025, la situación de los sistemas de información es la siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	SIIF	SINU	SILOG
1. Escuela Superior de Guerra	X	X	X

Con la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal de gastos e ingresos para a partir del 2019, se han presentado inconvenientes para registrar oportunamente las operaciones en el Sistema SIIF, generando demoras en los procesos administrativos y en la

implementación y parametrización del nuevo catálogo, mientras se solucionan los incidentes en los diferentes niveles, técnicos y funcionales, especialmente en el catálogo presupuestal de ingresos.

Por la funcionalidad del Sistema de Información Financiera SIIF II, la Central Contable del Comando General debe hacer reclasificaciones manuales, por cuanto algunas parametrizaciones a nivel presupuestal no realizan la afectación contable correctamente, el sistema no cuenta con el módulo de almacenes y activos fijos, por cuanto se debe realizar cargue manual de dicha información, tomada del aplicativo SAP.

De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", lo anterior tiene incidencia en: Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del CGFM como ECP y subunidad ESDEGUE); al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al auxiliar PCI de conexión. Cuando el macroproceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto.

6.2 Limitaciones de Administración de Personal:

La ESDEG, logró contar con el equipo requerido para el cumplimiento de funciones, sin embargo, para los casos en que se presentan licencias de maternidad, vacaciones, traslados, bajas y demás, dicho personal no es reemplazado, ocasionando mayor carga laboral para el personal de las dependencias. En algunas subunidades no se cuenta con el personal de planta suficiente en el área administrativa, siendo necesario contratar personal por prestación de servicios.

La implementación del nuevo catálogo presupuestal ha generado que el flujo de información requerida demande mayor exigencia, controles, tiempo, reportes e informes que deben ser conciliados en poco tiempo generando un aumento en la carga laboral del personal del área administrativa.

A partir de la vigencia 2019 en la transacción de obligación se estableció como responsabilidad de las áreas contables la selección de la máxima desagregación del rubro presupuestal de gasto (usos presupuestales), el cual no tiene efectos contables, sin embargo, demanda tiempo de los funcionarios, el cual es necesario para la ejecución de las demás actividades propias del proceso contable. Esto sin contar, que con la implementación del nuevo catálogo presupuestal se masificó la utilización de rubros de gasto con la modalidad de usos contables que mejoran la producción de información, pero demandan de mayor análisis y cuidado al momento de elaborar la transacción de obligación en el SIIF Nación, análisis que se generaba anteriormente en la Sección de Presupuesto.

NOTA 7. LA INFORMACION QUE PERMITA A LOS USUARIOS DE SUS ESTADOS FINANCIEROS EVALUAR LOS OBJETIVOS, LAS POLÍTICAS Y LOS PROCESOS QUE APLICA PARA GESTIONAR EL CAPITAL.

El Ministerio de Defensa Nacional en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de estados contables para cada subunidad administrativa y presupuestal, y dispuso la centralización de la información contable en cabeza de cada Unidad Ejecutora; igualmente, determinó procedimientos de elaboración y plazos de rendición de Estados Contables, consistentes con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información reportada por el Ministerio de Defensa Nacional es tomada fielmente de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual constituye el sistema oficial cuyas transacciones se encuentran soportadas en cada etapa del proceso contable; tal como lo establece el artículo 34 del Decreto 2674 de 2012 compilado en el Decreto 1068 de 2015. Cabe indicar, como excepción que los grupos de cuentas 44 y 54, están sometidos a un proceso de eliminación de operaciones internas de conformidad con el nuevo Marco Normativo.

De igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan según la Ley General de Archivos No 594 de 2000, en cada Unidad Ejecutora de la Entidad.

El Estado de Situación Financiera de la ESDEG está incluido dentro de la consolidación que presenta el Ministerio de la Defensa Nacional a la Contaduría General de la Nación.

SISTEMA CUENTA UNICA NACIONAL - SCUN

De acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, ingresaron al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN para el manejo de los recursos administrados, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, hasta que sean requeridos por las entidades para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

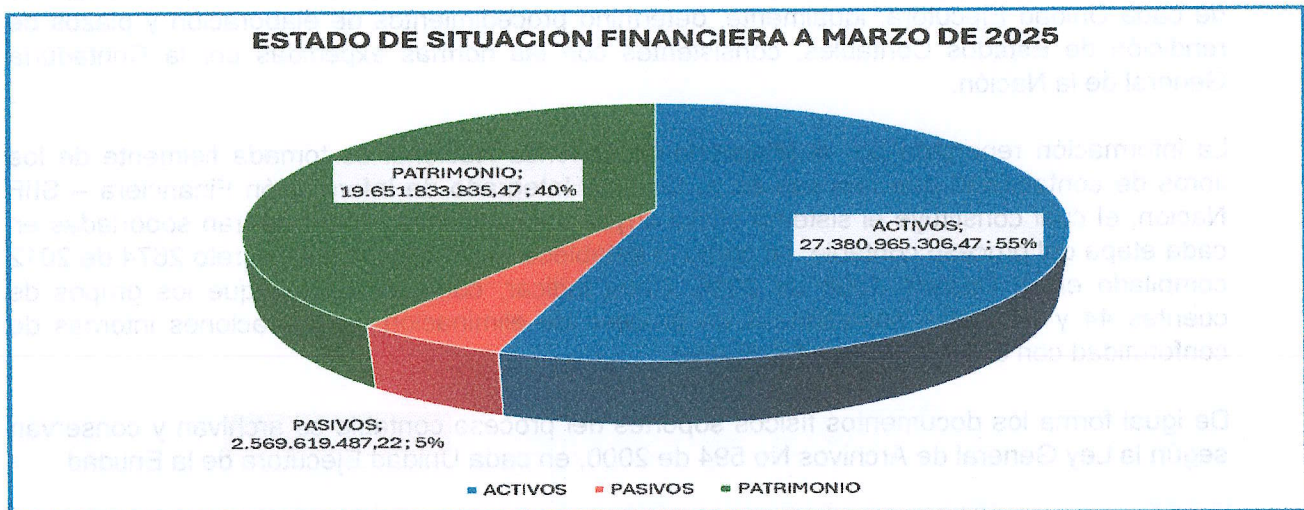
OPERACIONES INTERNAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

El Ministerio de Defensa Nacional en aras de garantizar el cumplimiento del nuevo marco Normativo en lo que refiere al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, el cual establece "Cuando las entidades sujetas a la aplicación de la Resolución 533 de 2015 organicen el proceso contable a través de unidades o centro de responsabilidad contable, estos aplicaran, integralmente el Catálogo General de Cuentas dispuesto en el anexo de la presente Resolución para el registro de sus operaciones y la entidad definirá un procedimiento interno conducente a la eliminación de la totalidad de las operaciones entre dichas unidades o centros de responsabilidad, cuando deba presentar información como una sola entidad", mediante circular 449 de 2018, estableció los lineamientos para la identificación y eliminación de las partidas

relacionadas con los siguientes conceptos: Traslado de bienes, traslado de fondos, traslado de obligaciones y traslado de gastos.

II. NOTAS SOBRE ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

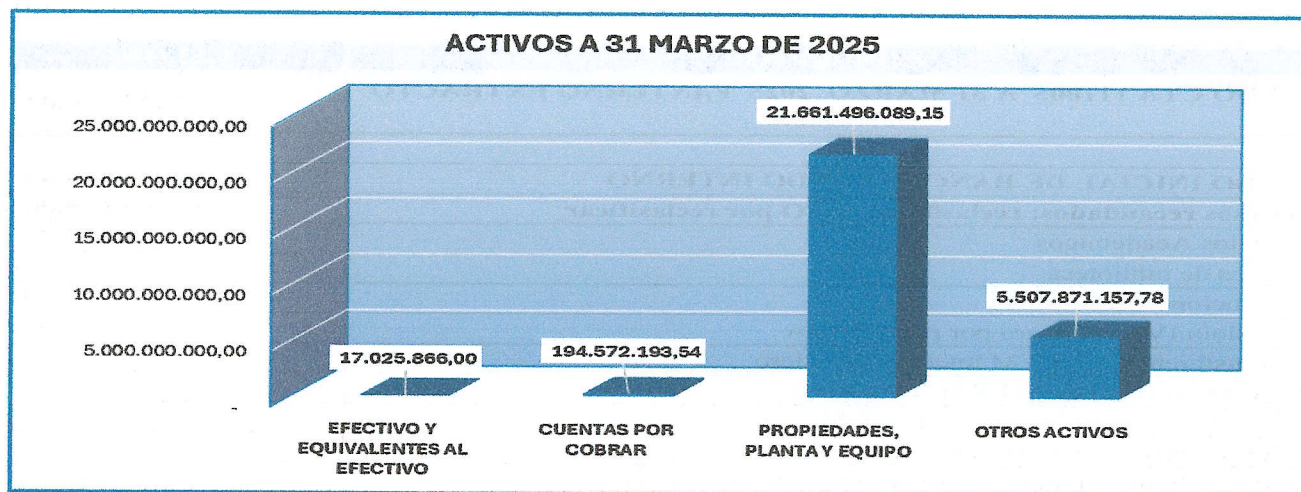


CLASE	DIC 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
ACTIVOS	\$ 26.745.678.356,43	27.380.965.306,47	635.286.950,04	2,38%	55,00%
PASIVOS	\$ 2.516.340.040,35	2.569.619.487,22	53.279.446,87	2,12%	5,00%
PATRIMONIO	\$ 7.674.300.689,73	19.651.833.835,47	11.977.533.145,74	156,07%	40,00%

2. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

a) COMPOSICION DEL ACTIVO

CLASE	DIC 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.111.446.142,60	17.025.866,00	1.094.420.276,60	-98,47%	0,06%
CUENTAS POR COBRAR	158.454.565,54	194.572.193,54	36.117.628,00	22,79%	0,71%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19.586.492.447,35	21.661.496.089,15	2.075.003.641,80	10,59%	79,11%
OTROS ACTIVOS	5.889.285.200,94	5.507.871.157,78	381.414.043,16	-6,48%	20,12%
TOTAL ACTIVO	26.745.678.356,43	27.380.965.306,47	635.286.950,04	2,38%	100,00%



Dentro del Estado de Situación Financiera de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" los activos a 31 de marzo de 2025 cierra con un saldo de \$ 27.380.965.306,47 pesos, reflejan un aumento en las cuentas del Activo del 2.38% frente al cuarto trimestre de 2024 que en valor absoluto es de \$ 635.286.950,04 pesos, producto de la variación del saldo de bancos, la depreciación de los bienes de acuerdo con su vida útil, entrada de nuevos activos fijos y amortización de diferidos entre otros y baja en cuenta de activos de acuerdo al proceso de baja para la vigencia 2025.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, se aplicó un análisis horizontal a nivel de subcuentas del Estado de Situación Financiera para determinar variaciones superiores al 30% y que represente un valor material, por tal razón tenemos las siguientes revelaciones así:

NOTA 1 - Grupo 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El grupo de efectivo y equivalentes al efectivo presenta un grado de participación a nivel del activo total a 31 de marzo de 2025 del 0.06%, con un saldo al cierre de \$ 17.025.866 pesos, saldo correspondiente a fondo interno.

A continuación, se detalla el movimiento y saldo de la cuenta, así:

BANCOS	EXTRACTOS BCOS y/o LIBRETA	LIBROS BANCOS	DIFERENCIA
FONDO INTERNO	17.085.866,00	17.085.866,00	0,00
GASTOS PERSONALES			0,00
GASTOS GENERALES	0,00	0,00	0,00
INVERSION	0	0	0,00
TOTAL CTA 111005	17.085.866,00	17.085.866,00	0,00
SCUN	\$ 9.199.903.329,93	9.199.903.329,93	0,00
TOTAL FONDO INTERNO 31/03/2025	9.216.989.195,93	9.216.989.195,93	

CONCEPTO	VALOR
SALDO CTA 111005 A 31 MARZO 2025 F.INTERNO EXTRACTO B.	17.025.866,00
SALDO INICIAL DE BANCOS FONDO INTERNO	\$ 5.433.160,00
Ingresos recaudados; reclasificados y/O por reclasificar	33.161.665,00
Servicios Academicos	33.161.665,00
Aportes de biblioteca	\$ 0,00
Devolucion IVA	\$ 0,00
Comisioin IVA reintegro por patte BBVA	\$ 0,00
Vr transferencia COGFM Interes Financiero	\$ 0,00
Datos Informativos NO FACTURADOS	-
Valor ingresos por clasificar cuenta 240720	-
Valor ingresos por clasificar cuenta 240720	-
Valor confignacion por identificar, partida conciliatoria	-
TOTAL RECAUDOS mas saldo INICIAL	38.594.825,00
Egresos según libro de bancos	
Giro SCUN según cierre extensiva	\$ 16.602.120,00
Devoluciones recursos academicos	\$ 4.881.040,00
Comision + IVA BBVA	\$ 85.799,00
Pago planilla de seguridad social pasantes incluido en el saldo anterior	\$ 0,00
TOTAL SALIDAS	21.568.959,00
SALDO FLUJO DE CAJA real	17.025.866,00

La subcuenta 1.1.10.01 Efectivo y Equivalente Efectivo a cierre 31 de marzo de 2025 con un valor de \$17.025.866 pesos, frente al extracto bancario no presenta variación, el saldo está conformado por los recaudos por concepto de servicios educativos entre matriculas e inscripciones para el periodo 2025 por un valor un valor de \$ 17.025.866 pesos, valor que fue recaudado posterior al giro mensual a la CUN.

El día 27 de marzo de 2025 se realizó el giro a la SCUN por valor de \$ 16.602.120 pesos, el saldo acumulado en la cuenta de la SCUN a marzo de 2025 es de \$ 9.199.903329,93 pesos.

NOTA 2 – Grupo 13 – CUENTAS POR COBRAR

El grupo Cuentas por cobrar tiene una participación del 0.71% del total de los activos a 31 de marzo de 2025 y un aumento a nivel de grupo del 22.79% que en valor absoluto es de \$ 36.117.628,00 pesos, cierra con un saldo a final de mes de \$ 194.572.193,54 de pesos, corresponde, así:

CLASE	DIC 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
CUENTAS POR COBRAR	158.454.565,54	194.572.193,54	36.117.628,00	22,79%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	158.454.565,54	194.572.193,54	36.117.628,00	22,79%	100,00%
Comisiones	986.534,80	1.494.783,80	508.249,00	51,52%	0,77%
Devolución iva para entidades de educación superior	157.468.030,74	193.077.409,74	35.609.379,00	22,61%	99,23%

- a) La subcuenta 1.3.84.13 Devolución IVA para entidades de educación superior, cierra con un saldo a final del mes por valor de \$ 193.077.409,74 pesos, su saldo representa el monto reconocido para efectos de solicitud de devolución por parte de la entidad ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, objeto del beneficio establecido en el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, el cual señala que: *"Las instituciones de educación superior, los colegios de bachillerato, y las instituciones de educación no formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de educación superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento."*, frente al cuarto trimestre de 2024 presenta un aumento del 22.61% que en valor absoluto es de \$ 35.609.379,00 pesos; así:
- En el mes de febrero de 2025 se recaudó un valor girado por parte de la DIAN a la ESDEG por valor de \$ 40.082.971,00 pesos, según resolución No. 1743 DIAN del 24 de diciembre de 2024 correspondiente al bimestre 5 de 2024.
 - Durante el primer trimestre del 2025 se ha reconocido por concepto de Devolucion IVA para entidades de educación superior el valor de \$ 75.292.349,75 pesos.

NOTA 3 – Grupo 16 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El grupo de propiedades, planta y equipo tiene una participación del 79.111% del total de los activos a 31 de marzo de 2025, con un saldo a fin de mes por valor de \$ 21.661.496.089,15 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de activos fijos de acuerdo con la Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo establecida por el MDN, presenta un aumento frente al cuarto trimestre del 2024 del 10.59%, que en valor absoluto es de \$ 2.075.003.641,80 pesos, producto correspondiente al movimiento de la depreciación, amortización, entrada de nuevos activos y baja de activos fijos.

CLASE	DESCRIPCION	DIC 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
16	Propiedades, planta y equipo	19.586.492.447,35	21.661.496.089,15	2.075.003.641,80	10,59%	100,00%
161501	Edificaciones	4.150.629.408,86	6.385.573.571,43	2.234.944.162,57	53,85%	29,48%
163501	Maquinaria y equipo	-	18.270.120,00	18.270.120,00	100,00%	0,08%
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	-	316.312.217,83	316.312.217,83	100,00%	1,46%
163504	Equipos de comunicación y computación	266.350.000,00	133.053.202,85	-133.296.797,15	-50,05%	0,61%
163505	Equipos de transporte, tracción y elevación	385.641.845,89	385.641.845,89	-	0,00%	1,78%
		16.434.534,98	-	16.434.534,98	-100,00%	0,00%
163707	Maquinaria y equipo	143.837.066,63	143.837.066,63	-	0,00%	0,66%
163708	Equipo médico y científico	5.167.800,00	5.167.800,00	-	0,00%	0,02%
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	9.984.325,00	16.050.763,13	6.066.438,13	60,76%	0,07%
163710	Equipos de comunicación y computación	573.816.207,54	575.422.642,54	1.606.435,00	0,28%	2,66%
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	67.290.299,00	67.290.299,00	-	0,00%	0,31%
164001	Edificios y casas	39.290.886,60	39.290.886,60	-	0,00%	0,18%
165010	Líneas y cables de telecomunicaciones	4.978.505,00	4.978.505,00	-	0,00%	0,02%
165504	Maquinaria industrial	2.206.969.114,38	2.206.969.114,38	-	0,00%	10,19%
165506	Equipo de recreación y deporte	84.432.166,00	84.432.166,00	-	0,00%	0,39%
165509	Equipo de enseñanza	1.134.288.928,55	1.134.288.928,55	-	0,00%	5,24%
165511	Herramientas y accesorios	386.540.562,81	386.540.562,81	-	0,00%	1,78%
165522	Equipo de ayuda audiovisual	799.658.179,38	799.658.179,38	-	0,00%	3,69%
165526	Equipo de seguridad y rescate	596.647.473,06	596.647.473,06	-	0,00%	2,75%
166003	Equipo de urgencias	5.508.800,00	5.508.800,00	-	0,00%	0,03%

166007	Equipo de apoyo diagnóstico	2.849.999,85	2.849.999,85	-	0,00%	0,01%
166008	Equipo de apoyo terapéutico	29.671.706,93	29.671.706,93	-	0,00%	0,14%
166501	Muebles y enseres	1.749.919.870,70	1.746.343.775,42	- 3.576.095,28	-0,20%	8,06%
166502	Equipo y máquina de oficina	190.093.036,38	187.602.693,53	- 2.490.342,85	-1,31%	0,87%
167001	Equipo de comunicación	6.600.643.076,79	6.600.643.076,79	-	0,00%	30,47%
167002	Equipo de computación	3.449.105.873,32	3.630.972.238,32	181.866.365,00	5,27%	16,76%
167502	Terrestre	2.636.350.719,49	2.636.350.719,49	-	0,00%	12,17%
168002	Equipo de restaurante y cafetería	86.500.907,99	86.500.907,99	-	0,00%	0,40%
168101	Obras de arte	10.737.436,64	10.737.436,64	-	0,00%	0,05%
168501	Edificaciones	65.484,81	261.939,24	196.454,43	300,00%	0,00%
168503	Redes, líneas y cables	4.605.944,51	4.652.514,57	46.570,06	1,01%	-0,02%
168504	Maquinaria y equipo	1.393.195.206,99	1.474.221.224,08	81.026.017,09	5,82%	-6,81%
168505	Equipo médico y científico	27.505.300,95	28.790.511,25	1.285.210,30	4,67%	-0,13%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	580.706.884,55	633.793.010,48	53.086.125,93	9,14%	-2,93%
168507	Equipos de comunicación y computación	3.143.048.750,18	3.475.892.619,55	332.843.869,37	10,59%	-16,05%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	376.007.849,47	412.988.133,02	36.980.283,55	9,83%	-1,91%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	6.525.437,97	7.957.799,61	1.432.361,64	21,95%	-0,04%
168512	Bienes de arte y cultura	4.135.693,50	4.393.510,67	257.817,17	6,23%	-0,02%
168513	Bienes muebles en bodega	6.591.840,39	13.207.075,60	6.615.235,21	100,35%	-0,06%
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	504.457.891,10	518.952.272,82	14.494.381,72	2,87%	-2,40%

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación.

La subcuenta 1.6.15.01 Edificaciones, cierra con un saldo de \$ 6.385.573.571,43 pesos, con un aumento a nivel de subcuenta del 53.85% que en valor absoluto de \$ 2.234.944.162,57 pesos, frente al cuarto trimestre del 2024 y un grado de participación a nivel de grupo del 29.48%, producto del reconocimiento de los servicios de interventoría integral: técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y contable para el contrato de obra que resulte del proceso de licitación pública No. 148-MDN-COGFM-ESDEG-2024 a marzo de 2025 se ha reconocido un valor de \$ 474.059.393,51 pesos y el valor del mantenimiento mayor y adecuación del área de bienestar y formación integral de la ESDEG según contrato No. 161-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cierra a marzo del 2025 con un valor de \$ 5.911.514.177,92 pesos, la entrada del último parcial en el 2025 se realizó el 28 de marzo de 2025 de acuerdo a la resolución No. 041 y 042 del 28 de marzo de 2025 por medio del cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio contractual, donde se presentó el informe final del 100% de la ejecución.

La subcuenta 1.6.35.01 Maquinaria y Equipo, cierra con un valor de \$ 18.270.120,00 pesos, con un aumento a nivel de subcuenta del 100% frente al cuarto trimestre del 2024 y grado de participación a nivel de grupo del 0.08%, producto de la salida en el 2024 de bienes nuevos al servicio correspondiente a los bienes adquiridos por valor de \$ 18.270.120 pesos por concepto de la entrada de bienes nuevos ponderables de acuerdo al contrato de obra No. 161-MDN-COGFM-ESDEG-2024, con el contratista CONSORCIO NERING 2024 cuyo objeto fue el Mantenimiento mayor y adecuación del área de bienestar y formación integral de la ESDEG y resolución 041 y 042 de 28 de marzo 2025 por medio de la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio contractual.

La subcuenta 1.6.35.03 Muebles, enseres y equipo de oficina, cierra con un valor de \$ 316.312.217,83 pesos, con un aumento a nivel de subcuenta del 100% frente al cuarto trimestre del 2024 y grado de participación a nivel de grupo del 1.46%, producto del reconocimiento de un valor de \$ 316.312.218 pesos de acuerdo al contrato No. 185-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto fue la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del mobiliario y maquinaria de oficina e informática para el

edificio administrativo y auditorio ESDEG con el contratista soluciones metálicas en almacenamiento SAS.

La subcuenta 1.6.35.04 Equipos de comunicación y computación, cierre con un saldo a fin de mes con un valor de \$ 133.053.202,85 pesos, presenta una disminución a nivel de subcuenta frente al cuarto trimestre de 2024 que en valor absoluto es de \$ 133.296.797,15 pesos, a cierre a de marzo se reconoció el si mismo para el cierre de marzo de 2025 se reconoció el valor de \$133.053.202 pesos, el cual está conformado por un valor de \$ 78.910.000 pesos de acuerdo al contrato 190-MDN-COGFM-ESDEG-2024 que corresponde a equipos de cómputo, así mismo al cierre de marzo de 2025 se reconoció el valor de \$ 54.143.202 pesos de acuerdo al contrato No. 185-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto fue la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento del mobiliario y maquinaria de oficina e informática para el edificio administrativo y auditorio ESDEG con el contratista soluciones metálicas en almacenamiento SAS.

La subcuenta 1.6.36.09 Equipos de transporte, tracción y elevación, presenta una disminución del 100% frente al cuarto trimestre del 2024, la variación corresponde a que en la vigencia actual se reconoció la baja de activos que genero la ESDEG de acuerdo al procedimiento establecido en el manual de bienes del MDN y los diferentes conceptos técnicos sobre el potencial de servicios de los diferentes activos seleccionados para la baja, bienes que se registraron en cuentas de orden para su destinación final, la variación corresponde a la baja en cuenta por valor de \$ 16.434.535 pesos de una moto la cual en el 2024 tuvo un siniestro y de acuerdo a la validación por parte de la Aseguradora Solidaria certifico en el 2025 la pérdida total del vehículo y su respectiva indemnización.

La subcuenta 1.6.37.09 Muebles, enseres y equipo de oficina, cierra con un saldo a fin de mes de \$ 16.050.763,13 pesos, presenta un aumento a nivel de subcuenta del 60.76% que en valor absoluto es de \$ 6.066.438,13 pesos y un grado de participación a nivel de grupo del 0.07%, la variación a nivel de subcuenta es producto del reintegro de bienes a la bodega según ACTA 0125241-0125297 de 2025, con el fin de analizar por parte del personal idóneo si estos equipos desde el punto técnico tienen potencial de servicio y de acuerdo con la necesidad ver la opción de ser reasignados al interior de la entidad, o ser transferidos a otra unidad del MDN y/o justificar la calidad del funcionamiento del activo para ser parte del proceso de baja.

La subcuenta 1.6.85.01 Edificaciones, cierra con un saldo a fin de mes por un valor de \$ -261.939,24 y un aumento a nivel de subcuenta del 300% frente al cuarto trimestre de 2024, que en valor absoluto es de \$ -196.454,43 pesos producto del desgaste sistemático del bien inmueble reconocido en la cuenta 1.6.40.01 Edificios y Casas.

La subcuenta 1.6.85.13 Propiedades, planta y equipo no explotados, presenta un aumento a nivel de subcuenta frente al cuarto trimestre del 2024 del 100% que en valor absoluto \$ -6.615.235,21 producto del desgaste sistemático de los bienes que están en la bodega.

NOTA 4 – Grupo 19 – OTROS ACTIVOS

El grupo de Otros Activos tiene una participación del 20.12% del total de los activos, que equivalen a \$ 5.507.871.157,78 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de otros activos tales como gastos pagados por anticipado por concepto de suscripciones y afiliaciones e intangibles.

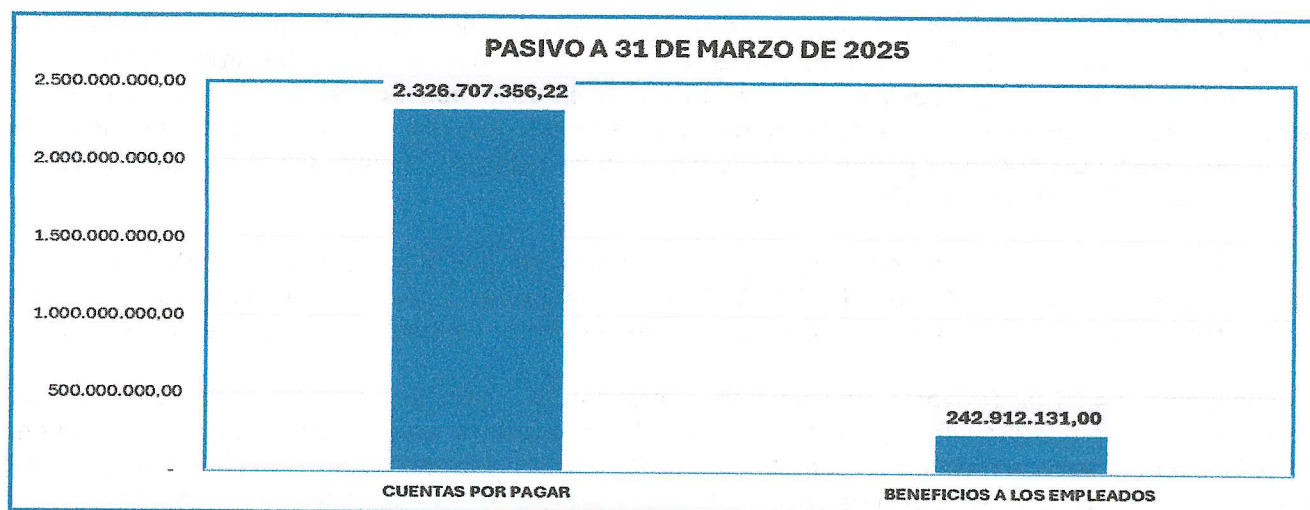
Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación, así:

CLASE	DESCRIPCION	DIC 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
19	OTROS ACTIVOS	5.889.285.200,94	5.507.871.157,78	- 381.414.043,16	-6,48%	100,00%
190505	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1.111.375.963,96	816.082.794,76	- 295.293.169,20	-26,57%	14,82%
197007	Licencias	2.836.079.577,08	2.836.079.577,08	-	0,00%	51,49%
197008	Softwares	4.176.828.426,97	4.176.828.426,97	-	0,00%	75,83%
197090	Otros activos intangibles	130.429.074,00	130.429.074,00	-	0,00%	2,37%
197507	Licencias	- 952.112.620,00	- 977.441.882,76	- 25.329.262,76	2,66%	-17,75%
197508	Softwares	- 1.307.969.238,99	- 1.361.920.006,94	- 53.950.767,95	4,12%	-24,73%
197590	Otros activos intangibles	- 105.345.982,08	- 112.186.825,33	- 6.840.843,25	6,49%	-2,04%

La subcuenta 1.9.05.05 Impresiones, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, presenta una disminución del 26.57% frente al cuarto trimestre de 2024, en esta cuenta la entidad reconoce la respectiva alícuota de amortización de los diferidos por concepto de servicio de edición y publicación de revistas científicas y académicas en formato digital, utilizando el método de línea recta de acuerdo al saldo con el que se cerró la vigencia 2024, producto del reconocimiento en el mes de noviembre de 2024 el contrato No. 175-MDN-COGFM-ESDEG-2024 e celebrado con el contratista BITECA S.A.S. cuyo objeto fue la adquisición del sostenimiento anual de la solución integral del servicio de repositorio digital (d-space), sistema open journal systems (ojs), sistema open monograph press (omp), gestión del prefijo doi (digital object identifier) y marcación para xml-jats, por un valor de \$ 158.330.000,00, de los cuales a la fecha de corte se ha realizado la amortización de un valor de \$ 60.295.534 pesos, de otra parte se reconoció en el mes de diciembre de 2024 el valor de \$ 953.045.963,96 pesos según resolución No. 94 con el contratista CONSORTIA SAS, cuyo objeto fue la SUSCRIPCION A BASES DE DATOS CIENTIFICAS, se ha amortizado el valor de \$ 234.997.634 pesos.

b) COMPOSICION DEL PASIVO

CLASE	DESCRIPCION	DIC 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
24	CUENTAS POR PAGAR	2.478.633.630,35	2.326.707.356,22	- 151.926.274,13	-6,13%	90,55%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	37.706.410,00	242.912.131,00	205.205.721,00	544,22%	9,45%
TOTAL PASIVOS		2.516.340.040,35	2.569.619.487,22	53.279.446,87	538,09%	100,00%



El Pasivo presenta un aumento del 2.12% frente al cuarto trimestre del 2024, que en valor absoluto es de \$ 53.279.446,87 pesos, la variación es producto en razón a que se cerró con un alto volumen de cuentas por pagar a finales de marzo de 2025, por efectos de la no disponibilidad de PAC y/o fecha de entrega de recibo a satisfacción a finales de mes, lo que conlleva que la orden de pago no queda dentro mes, de otra parte el reconocimiento de otros pasivos por efecto de provisiones de nomina y retenciones en la fuente.

Los hechos relevantes y representativos de acuerdo con la circular CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, tenemos así:

NOTA 5 Grupo 24 – CUENTAS POR PAGAR

El grupo Cuentas por pagar, tiene una participación del 90.55% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 2.326.707.356,22 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

CLASE	DESCRIPCION	DIC 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
24	CUENTAS POR PAGAR	2.478.633.630,35	2.326.707.356,22	- 151.926.274,13	-6,13%	100,00%
240101	Bienes y servicios	258.751.706,00	4.907.714,21	253.843.991,79	-98,10%	0,21%
240102	Proyectos de inversión	2.032.138.354,71	2.234.944.162,57	202.805.807,86	9,98%	96,06%
240706	Cobro cartera de terceros	2.171.502,00	-	2.171.502,00	-100,00%	0,00%
240722	Estampillas	39.461.448,00	18.710.961,00	20.750.487,00	-52,58%	0,80%
243603	Honorarios	13.733.934,00	1.480.066,00	12.253.868,00	-89,22%	0,06%
243605	Servicios	19.794.230,00	4.176.698,00	15.617.532,00	-78,90%	0,18%
243608	Compras	16.488.775,00	8.604.741,00	7.884.034,00	-47,81%	0,37%
243615	Rentas de trabajo	5.078.160,00	7.530.972,00	2.452.812,00	48,30%	0,32%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	22.902.216,00	12.263.552,00	10.638.664,00	-46,45%	0,53%
243626	Contratos de construcción	780.985,00	333,00	780.652,00	-99,96%	0,00%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	53.506.059,64	9.789.390,64	43.716.669,00	-81,70%	0,42%
249051	Servicios públicos	13.826.260,00	-	13.826.260,00	-100,00%	0,00%
249055	Servicios	-	24.298.765,80	24.298.765,80	100,00%	1,04%

La subcuenta 2.4.01.01 Bienes y Servicios, cierra con un saldo a finales del primer trimestre del 2025 por valor de \$ 4.907.714,21 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 0.21% y una disminución a nivel de subcuenta del -98.10% que en valor absoluto es de \$ -253.843.991,79 pesos frente al cuarto trimestre del 2025, producto de la constitución de las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2025 y del pago en el primer trimestre del 2025 de todas las cuentas por pagar que quedaron reconocidas a 31 de diciembre de 2025, así:

- ✓ Reconocimiento al cierre de marzo 2025 una cuenta por pagar un valor de \$ 4.907.714 pesos, correspondiente al OC No. 141033-2025, cuyo objeto es el Suministro de combustible y ACPM requerido para el movimiento diario del parque automotor y plantas eléctricas de la ESDEG.

La subcuenta 2.4.01.02 Proyecto de Inversión, cierra con un saldo a finales de primer trimestre de 2025 por valor de \$ 2.234.944.162,57 pesos, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 96.06% y un aumento a nivel de subcuenta del 9.98% que en valor absoluto es de \$ 202.805.807,86 pesos, producto de la constitución de las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2025 y del pago en el primer trimestre del 2025 de todas las cuentas por pagar que quedaron reconocidas a 31 de diciembre de 2025, así:

- ✓ Contrato No. 162-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es contratar los servicios de interventoría integral: técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y contable para el contrato de obra que resulte del proceso de licitación pública No. 148-MDN-COGFM-ESDEG-2024 por un valor de \$ 165.920.787,73 pesos con el contratista CONSORCIO HERA; el contrato No. 161-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es mantenimiento mayor y adecuación del área de bienestar y formación integral de la ESDEG por un valor de \$ 2.069.023.374,84 pesos.

La subcuenta 2.4.90.51 Servicios Públicos, presenta una disminución frente al cuarto trimestre del 2024 del 100% que en valor absoluto es de \$ 13.826.260,00 pesos, producto del pago en el primer trimestre del 2025 de todas las cuentas por pagar que quedaron reconocidas a 31 de diciembre de 2025.

La subcuenta 2.4.90.55 Servicios, presenta a cierre del primer trimestre de 2025 un saldo de \$ 24.298.765,80 pesos, con un aumento a nivel de subcuenta del 100% y grado participación a nivel de grupo del 1.04%, la variación a nivel de subcuenta es producto del reconocimiento del valor de 19.243.580,80 pesos de acuerdo al contrato No. 131-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto es el VF prestación de servicios de transporte terrestre especial de pasajeros para la ESDEG y el valor de \$ 5.055.185,00 pesos de acuerdo al contrato No. 025-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales como Arquitecta en la sección de servicios técnicos en la actividad profesional categoría g con el fin de planear, estructurar y asesorar integralmente los proyectos de la infraestructura y mantenimiento de bienes.

NOTA 6 – Grupo 25 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

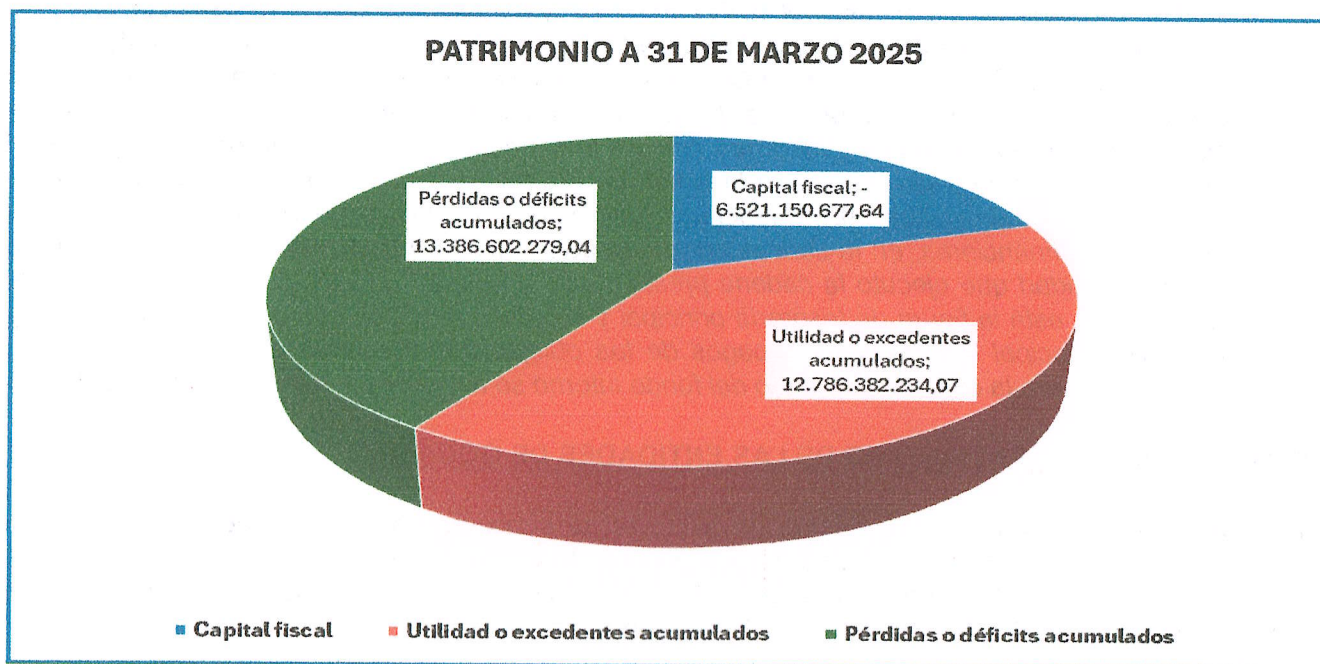
El grupo Beneficios a empleados cierra con un valor a finales del tercer trimestre del 2025 por valor \$ 242.912.131,00 pesos, presenta un aumento del 544.22% frente al cuarto trimestre del 2024, que equivalen a \$ 205.205.721,00 pesos, producto del reconocimiento de las provisiones por concepto de carga de prestaciones sociales de los docentes ocasionales vigencia 2024.

CLASE	DESCRIPCION	DIC 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	37.706.410,00	242.912.131,00	205.205.721,00	544,22%	100,00%
251102	Cesantías	24.971.128,00	92.064.645,00	67.093.517,00	268,68%	37,90%
251103	Intereses sobre cesantías	249.704,00	1.164.341,00	914.637,00	366,29%	0,48%
251104	Vacaciones	12.485.578,00	58.218.083,00	45.732.505,00	366,28%	23,97%
251106	Prima de servicios	-	91.465.062,00	91.465.062,00	100,00%	37,65%

Las subcuentas 251102-251103-251104 y 2511006 por concepto de prestaciones sociales presenta un aumento frente al cuarto trimestre del 2024 mayor al 100% que corresponde imputaciones prestacionales con cargo a los contratos de nómina de docentes ocasionales, bajo el código sustantivo laboral, que están prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación venza dentro del periodo contable, la metodología de liquidación está establecida de acuerdo con el código sustantivo laboral, representados por conceptos de Cesantías, Intereses de Cesantías. La variación es producto del inicio del periodo académico para el 2025 donde existe casi toda la planta docente contratada con el objetivo de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios educativos a diferencia con respecto al cierre del cuarto trimestre de 2024 que se están finalizando el periodo académico y la contratación de la planta docente tiende a disminuir.

c)

COMPOSICION DEL PATRIMONIO



CLASE	DESCRIPCION	DIC 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	- 6.521.150.677,64	- 6.521.150.677,64	-	0,00%	100%
3.1.05.06	Capital fiscal	- 6.521.150.677,64	- 6.521.150.677,64	-	0,00%	100%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	14.195.451.367,37	26.172.984.513,11	11.977.533.145,74	84,38%	100,00%
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	12.786.382.234,07	12.786.382.234,07	-	0,00%	48,85%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	1.409.069.133,30	13.386.602.279,04	11.977.533.145,74	850,03%	51,15%

El total del patrimonio asciende a 31 de marzo de 2025 a \$ 19.651.833.835,47 pesos, no presenta variación frente al cuarto trimestre del 2024.

De otra parte, los estados financieros de la entidad se encuentran desbalanceados lo que obedece a la siguiente situación así:

“...De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", 15-01-02 lo anterior tiene incidencia en: - Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del MDN como ECP y subunidad ESDEGUE 15-01-02-001); -Al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al Auxiliar PCI de conexión. - Cuando el macro proceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, que corresponda de la cuenta 1110-Depositos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto. Dentro de la funcionalidad de SIIF nación, está la figura de tesorería principal y tesorería regional, una de las funciones de la tesorería principal es efectuar los pagos de las obligaciones sin situación de fondos de las regionales, para la cual todo recaudo del fondo interno se transfiera a la tesorería principal...”

NOTA 7 – Grupo 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

La cuenta 3.1.05 Capital fiscal, presenta un saldo en la subcuenta 3.1.05.06 Capital fiscal de \$ - 6.521.150.677,64 pesos, el anterior valor está afectado por el procedimiento contable de acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de diciembre del 2012 y cruce de información desde el año 2011 hasta el año 2018, según acta No 1850 de fecha 12 de diciembre de 2018.

La cuenta 3.1.09 Resultado de ejercicios anteriores, refleja un saldo de \$ 26.172.984.513,11 pesos, de otra parte, el saldo de la 3109, está conformado por las siguientes subcuentas 3.1.09.01 y 3.1.09.02 “Por cambio de política contable”, debido al traslado de los valores de la cuenta 3.1.45 “Impactos por la transición al nuevo Marco de Regulación, de acuerdo con el literal e). En relación con el traslado manual de los saldos de la cuenta 3145 IMPACTOS POR TRANSICION, a las respectivas subcuentas

de la cuenta 3.1.09 en enero de 2019, a fin de dar cumplimiento con lo establecido, en el numeral 9 ASPECTOS CONTABLES DE CARÁCTER GENERAL, de acuerdo con la CIR2019-27 de fecha 18 de enero de 2019 expedida por el MDN.

Para la vigencia 2019, se aclara los siguiente así; (en razón a que tiene impacto en la cuenta del patrimonio).

De otra parte, la entidad como resultado de la operación de acuerdo con su Misión principal, para la vigencia 2024 arrojo un excedente por valor de \$ 11.977.533.145,74 pesos, sin embargo, en el momento que SIIF Nación realiza el cierre automático y el traslado del ejercicio a la cuenta que representa el resultado de la entidad a nivel de consolidado, se aclara lo siguiente, así:

"...Con relación al traslado automático que el sistema SIIF realiza del resultado del ejercicio, y teniendo en cuenta que el sistema afecta únicamente la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, me permito aclarar lo siguiente:

De acuerdo con el concepto dado por la Contaduría General de la Nación 2011 (anexo), Resoluciones CGN No. 385 del 03 de octubre de 2018 y su anexo y No. 625 del 28 de diciembre de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional se constituye como una sola Entidad Contable Publica (ECP código 11100000), la cual se encuentra conformada por unidades internas generadoras de información económica y financiera, en tal virtud, el sistema SIIF Nación realiza el movimiento automático de cierre y traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la Entidad a nivel consolidado. Para el cierre de la vigencia 2024 el Ministerio de Defensa Nacional obtuvo una perdida consolidada por valor de \$720.113.386.459 (Setecientos veinte mil ciento trece millones trecientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos), la cual el sistema SIIF reclasificó automáticamente por cada una de las 119 PCI (unidades contables /subunidades ejecutoras), contra la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, lo anterior sin perjuicio que al interior de algunas unidades ejecutoras haya subunidades que tuvieron utilidad.

En conclusión, los asientos realizados por el sistema SIIF Nación, cumplen con marco normativo establecido por la Contaduría y por tal razón las Subunidades no deben realizar reclasificaciones manuales a los movimientos efectuados por el traslado automático del resultado del ejercicio en el sistema SIIF Nación..."

2. ESTADO DE RESULTADOS

a) COMPOSICION DE LOS INGRESOS

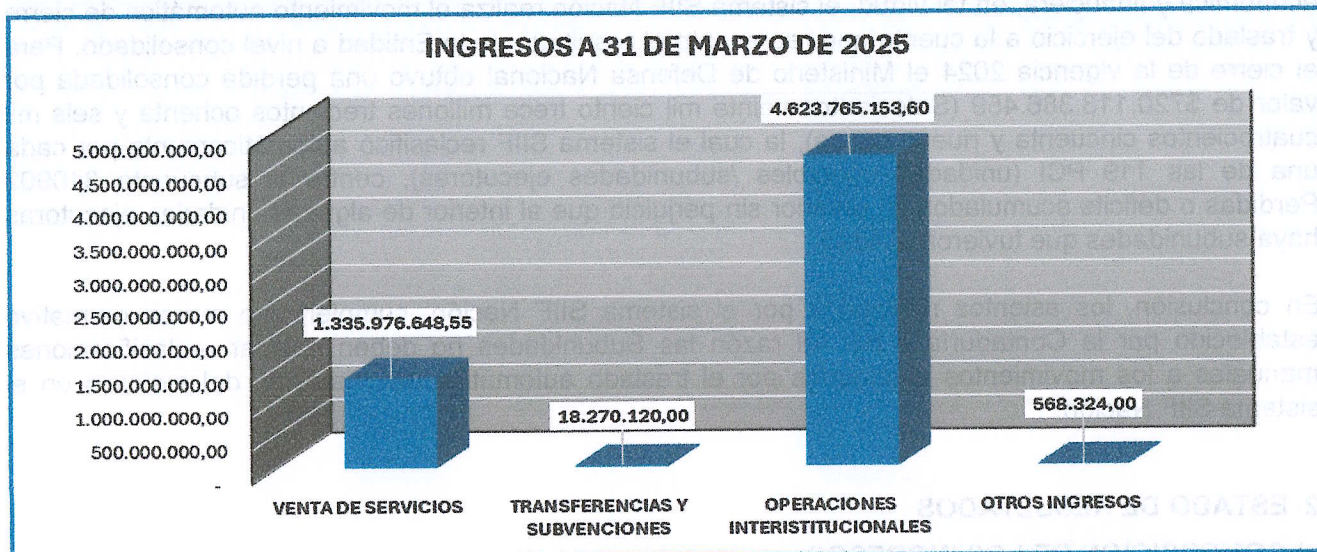
Por disposiciones legales la Escuela Superior de Guerra a 31 de marzo 2025, reconoce como ingresos de la nación en la contabilidad, adicional al situado fiscal, los ingresos derivados de los Fondos Internos de la ESDEG, producto del cumplimiento de la misión institucional, dichos ingresos están respaldados por la factura electrónica de acuerdo con el módulo de derecho y cartera de SIIF Nación y software de facturación Olimpia.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden a recursos

recaudados por la tesorería de la entidad, son apropiados con recurso 16 FONDOS ESPECIALES SIN SITUACION DE FONDOS, a través de la Ley de presupuesto.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018 se aplicó un análisis vertical a nivel de subcuentas de cada uno de los elementos para determinar el porcentaje de participación del total de grupo, de tal manera que aquellas subcuentas que tengan una participación superior al 10% o una variación superior al 100% en el saldo de la subcuenta serán objeto de revelación, además de tener en cuenta la materialidad en el valor.

CLASE	DESCRIPCION	MARZO 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
43	VENTA DE SERVICIOS	2.265.253.762,00	1.335.976.648,55	- 929.277.113,45	-41,02%	22,35%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		18.270.120,00	18.270.120,00	100,00%	0,31%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.457.831.951,91	4.623.765.153,60	- 834.066.798,31	-15,28%	77,34%
48	OTROS INGRESOS	326.437.472,43	568.324,00	- 325.869.148,43	-99,83%	0,01%
TAL INGRESOS		8.049.523.186,34	5.978.580.246,15	- 2.070.942.940,19	-25,73%	100%



El total de ingresos acumulados para el mes de marzo de 2025 en el SIIF Nación reportó un valor de \$ 5.978.580.246,15 pesos, de los cuales el 77.34% es por concepto de operaciones interinstitucionales por valor \$ 4.623.765.153,60 pesos; el 22.35% concepto de servicios educativos \$ 1.335.976.648,55 pesos; Un 0.31% por concepto de transferencias y subvenciones por un valor de \$ 18.270.120,00 pesos y el 0.01% por concepto de otros ingresos por valor de \$ 568.324,00 pesos.

NOTA 8 Grupo 43 VENTA DE SERVICIOS

Representa el 22.35% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 1.335.976.648,55 pesos, producto de lo recaudado y causado por concepto de ingresos conexos a la educación proceso elaborado mediante el módulo de derecho y cartera junto con la generación de la factura electrónica.

CLASE	DESCRIPCION	MARZO 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	2.265.253.762,00	1.335.976.648,55	- 929.277.113,45	-41,02%	100,00%
4.3.05.15	Educación formal - superior postgrados	1.205.740.836,00	1.154.752.768,55	- 50.988.067,45	-4,23%	86,44%
4.3.05.50	Servicios conexos a la educación	1.059.512.926,00	185.904.920,00	- 873.608.006,00	-82,45%	13,92%
4.3.95.01	Servicios educativos		- 4.681.040,00	- 4.681.040,00	100,00%	-0,35%

La subcuenta 4.3.05.15 Educación formal superior postgrados, cierra a fin de mes con un valor \$ 1.154.752.768,55 pesos por concepto de matrículas e inscripciones postgrados con un grado de participación a nivel de grupo del 86.44% y una disminución del 4,23%, frente al primer trimestre del 2024 por concepto de matrículas e inscripciones postgrados mediante el proceso de factura electrónica, la variación está sujeta a las matrículas que se llevan a cabo dentro del periodo académico teniendo en cuenta que para el primer semestre del 2025 el periodo para las matrículas inician en diciembre de 2024 y finalizan en enero de 2025, esta subcuenta fue incorporada en el 2023 producto de la nueva propuesta de parametrización para los rubros de ingresos y servicios educativos y los códigos de bienes y servicios para efectos de la facturación electrónica de acuerdo a la asesoría por parte del MDN, así:

Señoría,

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Unidades Ejecutivas
Ministerio de Defensa Nacional
Caracas

Asunto: "Solicitud validación parametrización relación rubros de ingresos y servicios de bienes y servicios"

Con toda atención adjunto me permito enviar la propuesta de la parametrización de la relación entre los rubros de ingresos de servicios educativos y los códigos de bienes y servicios para facturación electrónica parametrización que debe ser ajustada ante la Administración SIF de acuerdo con la designación establecida por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPNN) a los rubros de ingresos.

En consecuencia de lo anterior, amablemente me permito solicitar se realice la validación de esta propuesta de acuerdo con el Encargamento presupuestal de servicios educativos (el cual se encuentra adjunto) y se envíe observaciones de esta información al correo asesoriamdn@mindefensa.gub.ve con plazo máximo hasta: "1 de febrero de 2025".

Atentamente,

CLARA INÉS CIRQUELO DEAZ
Dir. Unidad Ejecutiva
Ministerio de Defensa Nacional
E-mail: inacirque@mindefensa.gub.ve
Tel: 41-5111 Ext. 40239-40240
Carrera 4 y 50 74 AN
Complejo Fortaleza
Punto Pico Oficina 129

RUBROS		
6-0-14-1-02-5-02-09-2-5-4	6-0-14-1-02-5-02-09-2-9	6-0-14-1-02-2-15-01
EDUCACION FORMAL-SUPERIOR POSTGRADOS	OTROS TIPO DE EDUCACION	CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS ESTUDIANTILES
MATRICULAS MAESTRIAS Y DOCTORADO	DERECHOS DE GRADO	CERTIFICADOS
INSCRIPCIONES MAESTRIAS Y DOCTORADO	ESTUDIOS DE HOMOLOGACIÓN	CONSTANCIAS
	MATRICULA E INSCRIPCIONES CIDENAL	CONTENIDOS PROGRAMATICOS
	MATRICULA E INSCRIPCIONES DIPLOMADOS	COPIA DE ACTA DE GRADO
	EXAMEN DE VALIDACION	DUPLICADO DE DIPLOMA

La subcuenta 4.3.05.50 Servicios conexos a la educación, cierra a fin de mes con un valor de \$ \$ 185.904.920,00 pesos, en esta subcuenta se reconoce el valor de los derechos de grado, estudios de homologación, matrículas e inscripciones de curso no formales entre otros, mediante el proceso de factura electrónica, con un grado de participación a nivel del grupo del 13.92% y una disminución del 82.45% frente a marzo de 2024 que en valor en absoluto es de \$ -873.608.006,00 pesos, producto del impacto del valor recibido por concepto de matrículas del curso de CIDENAL en el 2024 para este mismo periodo se recaudó un valor promedio de \$ 1.000.600.100 pesos a diferencia para el 2025 que

se recaudó un valor de \$ 174.073.920 pesos, es de aclarar que el mayor porcentajes se recaudó en el mes de diciembre de 2024 por un valor de \$ 656.599.000,00 pesos.

La subcuenta 4.3.95.01 Servicios Educativos, cierra a fin de mes con un valor de \$ -4.681.040,00 pesos, presenta una disminución del 100% frente al mismo periodo del 2024, la variación obedece por concepto de las devoluciones de ingresos servicios académicos acuerdo a la resolución 051 de 2021 y 050-1 Modificatorio al parágrafo 2 del Art. 24 "Por el cual se expide el reglamento estudiantil para los programas de postgrados y de extensión de la ESDEG, la variación obedece a las diferentes solicitudes y autorizaciones por la alta dirección en la devolución por efectos en la mayoría de los casos por los apoyos académicos.

NOTA 9 Grupo 44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Representa 0.31% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 18.270.120,00 pesos, producto de los recursos recibidos por transferencias de las otras subunidades del MDN y del sector privado, así:

CLASE	DESCRIPCION	MARZO 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		18.270.120,00	18.270.120,00	100%	100%
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado		18.270.120,00	18.270.120,00	100%	100%

La subcuenta 4.4.28.30 Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado, presenta un aumento frente tercer trimestre del 2024 del 100%, producto del reconocimiento de los bienes y servicios recibidos por concepto de ponderables entregados por los diferentes contratista de la entidad debidamente certificado por parte de los supervisores de los mismos, así: Valor de \$ 18.270.120 pesos, representados en bienes de consumo y activos fijos según contrato 161-MDN-COGFM-ESDEG-2024 Mantenimiento mayor y adecuación del área de bienestar y formación integral de la ESDEG.

NOTA 10 Grupo 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Representa 77.34% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 4.623.765.153,60 pesos, presenta una disminución del 15.28% frente al primer trimestre del 2024, producto de los recursos recibidos por parte de la Dirección del Tesoro de la Nación, para pagar los gastos de funcionamiento e inversión.

CLASE	DESCRIPCION	MARZO 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.457.831.951,91	4.623.765.153,60	834.066.798,31	-15,28%	100,00%
4.7.05.08	Funcionamiento	5.298.461.856,91	2.615.800.223,89	2.682.661.633,02	-50,63%	56,57%
4.7.05.10	Inversión		1.855.673.022,71	1.855.673.022,71	100,00%	40,13%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	159.370.095,00	152.291.907,00	7.078.188,00	-4,44%	3,29%

La subcuenta 4.7.05.08 Funcionamiento, cierre con un valor de \$ 2.615.800.223,89 pesos, corresponde a los recursos que gira el Tesoro de la Nación para el pago en la adquisición de servicios y/o bienes en cumplimiento del cometido estatal, con un grado de participación del 56.57% a nivel de grupo y una disminución a nivel de subcuenta del 50.63% que en valor absoluto es de \$ - 2.682.661.633,02 pesos frente al tercer trimestre de 2024, producto de la disponibilidad de PAC por recurso 10 para el pago de las cuentas por pagar de bienes y servicios como también el pago de nómina de docentes de la ESDEG, en un promedio de gastos generales de funcionamiento por valor de \$ 1.000.106.428 pesos y el valor restante corresponde al pago de nómina de docentes y su carga parafiscal vigencia 2025 por \$ 1.615.693.796 pesos.

La subcuenta 4.7.05.10 Inversión, presenta un aumento del 100% frente a marzo de 2024, producto de los recursos que giro el Tesoro de la Nación en el 2023 para la adquisición de servicios y/o bienes en cumplimiento del cometido estatal por recurso 11 Inversión producto de las cuentas por pagar que venían del 2024 por valor de \$ 138.796.297 pesos según contrato No. 162-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es la CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA No. 148-MDN-COGFM-ESDEG-2024; y el valor de \$ 1.716.876.726 según contrato No. 161-MDN-COGFM-ESDEG-2024 cuyo objeto es la MANTENIMIENTO MAYOR Y ADECUACIÓN DEL ÁREA DE BIENESTAR Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LA ESDEG.

La subcuenta 4.7.22.01 Cruce de Cuentas, cierra con un valor de \$ 152.291.907,00 pesos, presenta una disminución del 4.44% frente al tercer trimestre del 2024 y un grado participación a nivel del grupo del 3.29%, representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar derechos y obligaciones, sin que exista flujo de efectivo, producto del pago por compensación de la retención en la fuente a título de renta e IVA por valor de \$ 129.080.257 pesos y el valor de \$ 23.211.650 pesos por concepto de pro-estampilla correspondiente a lo retenido en el segundo semestre de 2024 y pagado en el primer semestre de 2025.

NOTA 11 Grupo 48 OTROS INGRESOS

Representa el 6.13% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 740.395.122,46 pesos, producto del reconocimiento de los bienes y fondos transferidos por parte de las subunidades del MDN a la ESDEG y reintegros presupuestales, así:

CLASE	DESCRIPCION	MARZO 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
4.8	OTROS INGRESOS	326.437.472,43	568.324,00	- 325.869.148,43	-99,83%	100,00%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	326.437.472,43		- 326.437.472,43	-100,00%	100,00%
4.8.08.63	Reintegros		568.324,00	568.324,00	100,00%	100,00%

La subcuenta 4.8.08.63 Reintegros, cierra con un saldo de \$ 568.324 pesos, producto del reconocimiento del reintegro de un valor por concepto de mayor valor pedido por parte de la tesorería de la entidad para el pago de servicios públicos.

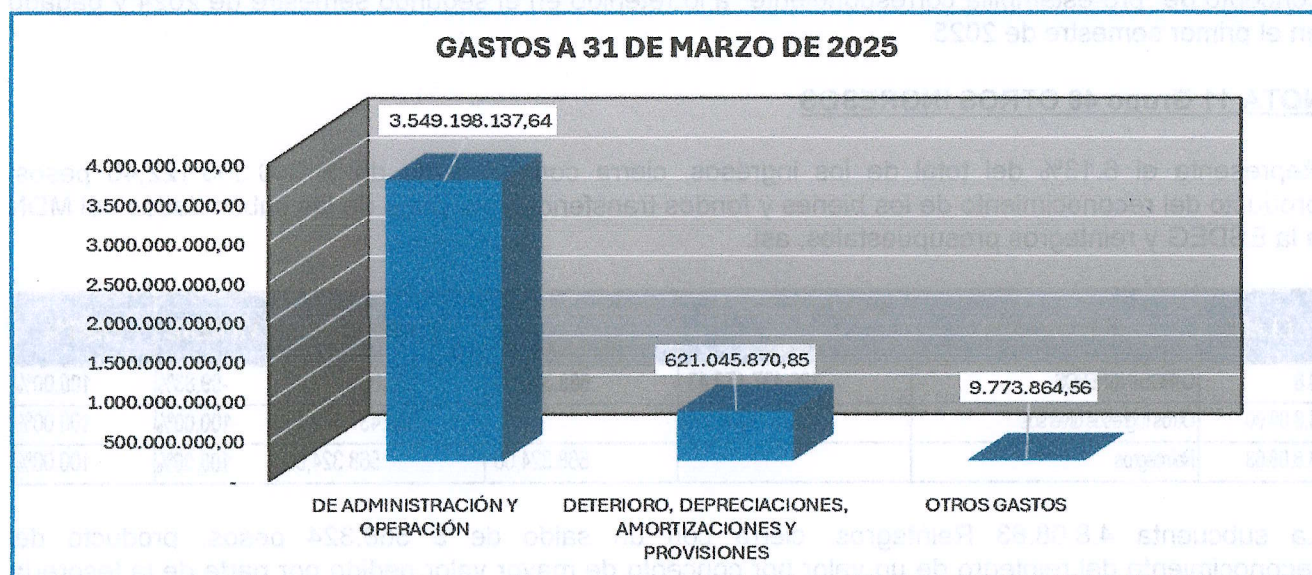
La subcuenta 4.8.08.90 Otros ingresos diversos, presenta una variación negativa del 100% frente al primer trimestre del 2024, producto del reconocimiento de los valores por concepto de transferencia

provenientes de las subunidades del MDN a la ESDEG, de acuerdo a las instrucciones del MDN y la Contaduría General de la Nación; en esta cuenta se empezó a reconocer dichos valores a partir de octubre de 2023; la variación es producto del cumplimiento de la circular No. C20250326000085 que trata sobre el tratamiento contable del traslado de bienes, recursos u obligaciones entre unidades o subunidades de una entidad contable pública del ámbito del SIIF Nación emitido por la Contaduría General de la Nación. De esta manera se dio alcance al numeral 2 Reclasificación de la cuenta auxiliares 480890 Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad, la ESDEG para el 2025 a marzo de 2025 realizó la reclasificación del saldo por un valor de \$ 387.457.719 pesos.

b) COMPOSICION DE LOS GASTOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en potencial de servicios, producidos a lo largo del periodo contable, producto de la salida de flujo de efectivo, disminución de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, dando como resultado el decremento del patrimonio.

CLASE	DESCRIPCION	MARZO 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.667.760.119,06	3.549.198.137,64	881.438.018,58	33,04%	84,91%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	446.967.794,72	621.045.870,85	174.078.076,13	38,95%	14,86%
58	OTROS GASTOS		9.773.864,56	9.773.864,56	100,00%	0,23%
TOTAL GASTOS		3.114.727.913,78	4.180.017.873,05	1.065.289.959,27	171,99%	100,00%



El total de gastos acumulados a marzo de 2025 de la ESDEG asciende a \$ 4.180.017.873,05 pesos, el grupo de mayor grado de participación corresponde a las cuentas destinadas al reconocimiento contable por concepto de administración y operación en un 84.91% por valor de \$ 3.549.198.137,64 pesos, seguido de un 14.86% correspondiente a depreciación, amortización y provisiones con un valor \$ 621.045.870,85 pesos y otros gastos de un 0.23% por un valor de \$ 9.773.864,56 pesos.

NOTA 12 Grupo 51 DE ADMINISTRACION Y OPERACION

CLASE	DESCRIPCION	MARZO 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.667.760.119,06	3.549.198.137,64	881.438.018,58	33,04%	100,00%
510101	Sueldos	814.743.777,00	1.255.770.050,67	441.026.273,67	54,13%	35,38%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	32.494.300,00	50.078.900,00	17.584.600,00	54,12%	1,41%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	69.098.200,00	106.590.700,00	37.492.500,00	54,26%	3,00%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	4.348.400,00	6.704.400,00	2.356.000,00	54,18%	0,19%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	74.313.600,00	125.964.200,00	51.650.600,00	69,50%	3,55%
510401	Aportes al icbf	25.385.100,00	39.028.700,00	13.643.600,00	53,75%	1,10%
510402	Aportes al sena	4.237.100,00	6.516.600,00	2.279.500,00	53,80%	0,18%
510403	Aportes a la esap	4.237.100,00	6.516.600,00	2.279.500,00	53,80%	0,18%
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	8.466.400,00	13.019.600,00	4.553.200,00	53,78%	0,37%
510701	Vacaciones	29.610.492,00	45.732.505,00	16.122.013,00	54,45%	1,29%
510702	Cesantías	59.221.011,00	91.465.062,00	32.244.051,00	54,45%	2,58%
510703	Intereses a las cesantías	592.227,00	914.637,00	322.410,00	54,44%	0,03%
510706	Prima de servicios	59.221.011,00	91.465.062,00	32.244.051,00	54,45%	2,58%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	37.394.948,00	45.835.149,50	8.440.201,50	22,57%	1,29%
511114	Materiales y suministros	33.760.284,71	0,32	33.760.284,39	-100,00%	0,00%
511115	Mantenimiento	11.003.362,00	21.603.155,23	10.599.793,23	96,33%	0,61%
511117	Servicios públicos	116.162.871,39	121.701.925,10	5.539.053,71	4,77%	3,43%
511119	Víáticos y gastos de viaje	16.008.531,00	5.396.958,00	10.611.573,00	-66,29%	0,15%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	4.025.709,41	-	4.025.709,41	-100,00%	0,00%
511122	Fotocopias	24.575.015,90	26.730.237,31	2.155.221,41	8,77%	0,75%
511123	Comunicaciones y transporte	94.590.000,00	31.880.214,33	62.709.785,67	-66,30%	0,90%
511146	Combustibles y lubricantes	4.193.146,41	20.233.147,59	16.040.001,18	382,53%	0,57%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	363.190.245,40	94.217.962,47	268.972.282,93	-74,06%	2,65%
511154	Organización de eventos	-	97.447.976,47	97.447.976,47	100,00%	2,75%
511165	Intangibles	59.288.286,13	295.293.169,20	236.004.883,07	398,06%	8,32%
511179	Honorarios	598.550.000,12	798.977.933,00	200.427.932,88	33,49%	22,51%
511180	Servicios	119.049.000,59	150.113.292,45	31.064.291,86	26,09%	4,23%

La subcuenta 5.1.01.01 Sueldos, cierra con un valor de \$ 1.255.770.050,67 pesos, presenta un grado de participación del 35.38% a nivel de grupo y un aumento a nivel de subcuenta del 54.13% frente al mismo periodo del 2024, que en valor absoluto es de \$ 441.026.273,67 pesos, producto del reconocimiento del gasto por concepto de la nómina personal docente ocasional y hora catedra para los contratos celebrados para el 2025, la anterior nomina está bajo el marco legal de los contratos laborales según el código sustantivo laboral, la variación está sujeta por efecto de los ajuste al incremento en el valor de la hora catedra en un 2% y al valor de los salarios en los docentes ocasionales en un promedio del 8%, de otra parte el 2025 se incrementó el número de docente en un promedio de 20 docentes, se logró garantizar el capital humano para el 2025 y así mantener la continuidad del proceso educativo en la ESDEG, apoyando el desarrollo de los diferentes programas académicos dando cumplimiento a la misión institucional de la ESDEG.

La subcuenta 5.1.11.15 Mantenimiento, cierra con un saldo el primer trimestre del 2025 por un valor de \$ 21.603.155,23 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo de 0.61% y un aumento a nivel de subcuenta del 96.33% frente al mismo periodo del 2024, la variación es producto del reconocimiento de los diferentes mantenimientos realizados tanto para los bienes muebles como los bienes inmuebles así: Contrato 197-MDN-COGFM-ESDEG-2024, cuyo objeto es Servicio de mantenimiento de ascensores de la ESDEG en el 2025 se ha ejecutado un valor de \$ 29.690.779 pesos.

La subcuenta 5.1.11.46 Combustible y Lubricantes, cierra con un saldo a fin del primer trimestre del 2025 por un valor de \$ 20.233.147,59 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 0.57% y un aumento a nivel de subcuenta del 382.53% que en valor absoluto es de \$ 16.040.001,18 pesos, producto del incremento del parque automotor de la entidad toda vez que en el mes de diciembre se adquirieron nuevos vehículos por un valor de \$ 1.252.287.474 pesos, para un total de 12 vehículos nuevos.

La subcuenta 5.1.11.54 Organización de eventos, cierra con un saldo a fin del primer trimestre del 2025 con un valor de \$ 97.447.976,47 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 2.75% y un aumento a nivel de subcuenta del 100% presenta una disminución del 100% frente al tercer trimestre del 2024, la variación corresponde al reconocimiento del contrato No. 082-MDN-COGFM-ESDEG-2025, en la adquisición de contratar los servicios de operador logístico para la organización, administración y ejecución de eventos para cumplimiento de las obligaciones misionales, espacios para la interacción con la comunidad académica.

La subcuenta 5.1.11.65 Intangibles, cierra con un saldo a fin del primer trimestre del 2025 con un valor de \$ 295.293.169,20 pesos, con un grado de participación a nivel de grupo del 8.2% y un aumento a nivel de subcuenta del 398.06% frente al tercer trimestre 2024, la variación corresponde al reconocimiento de la amortización de los diferidos por concepto de suscripciones digitales y acceso remoto, así: el contrato No. 175-MDN-COGFM-ESDEG-2024 e celebrado con el contratista BITECA S.A.S. cuyo objeto fue la adquisición del sostenimiento anual de la solución integral del servicio de repositorio digital (d-space), sistema open journal systems (ojs), sistema open monograph press (omp), gestión del prefijo doi (digital object identifier) y marcación para xml-jats, por un valor de \$ 158.330.000,00, de los cuales a la fecha de corte se ha realizado la amortización de un valor de \$ 60.295.534 pesos, de otra parte se reconoció en el mes de diciembre de 2024 el valor de \$ 953.045.963,96 pesos según resolución No. 94 con el contratista CONSORTIA SAS, cuyo objeto fue la

SUSCRIPCION A BASES DE DATOS CIENTIFICAS, se ha amortizado el valor de \$ 234.997.634 pesos.

NOTA 13 grupos 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La cuenta Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, cierra con un saldo a fin de mes \$ 889.211.026,23 pesos, con un grado de participación del 8.38% del total de los gastos, presenta un aumento del 18.59% frente al mismo periodo de 2023, comprende el valor estimado para reflejar el desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como, los montos para cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CLASE	DESCRIPCION	MARZO 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	446.967.794,72	621.045.870,85	174.078.076,13	38,95%	100,00%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	349.284.108,26	534.924.996,89	185.640.888,63	53,15%	86,13%
536001	Edificaciones		196.454,43	196.454,43	100,00%	0,03%
536003	Redes, líneas y cables	46.570,06	46.570,06	-	0,00%	0,01%
536004	Maquinaria y equipo	68.802.338,46	81.026.017,09	12.223.678,63	17,77%	13,05%
536005	Equipo médico y científico	1.185.582,17	1.285.210,30	99.628,13	8,40%	0,21%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	18.186.624,37	56.064.266,85	37.877.642,48	208,27%	9,03%
536007	Equipos de comunicación y computación	220.838.156,94	337.157.903,37	116.319.746,43	52,67%	54,29%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	16.315.315,75	36.980.283,55	20.664.967,80	126,66%	5,95%
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	132.361,62	1.432.361,64	1.300.000,02	982,16%	0,23%
536012	Bienes de arte y cultura	257.817,17	257.817,17	-	0,00%	0,04%
536013	Bienes muebles en bodega	16.532.781,40	9.983.778,08	6.549.003,32	-39,61%	1,61%
536014	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento		68.830,03	68.830,03	100,00%	0,01%
536015	Propiedades, planta y equipo no explotados	6.986.560,32	10.425.504,32	3.438.944,00	49,22%	1,68%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	97.683.686,46	86.120.873,96	11.562.812,50	-11,84%	13,87%
536605	Licencias	25.329.262,76	25.329.262,76	-	0,00%	4,08%
536606	Softwares	65.513.580,45	53.950.767,95	11.562.812,50	-17,65%	8,69%
536690	Otros activos intangibles	6.840.843,25	6.840.843,25	-	0,00%	1,10%

La cuenta 5.3.60 Depreciación de propiedades, planta y equipo, reconoce la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los activos fijos por el consumo potencial, cierra el mes con un valor de \$ 534.924.996,89 pesos, presenta un grado de participación del 86.13% a nivel de grupo y un aumento a nivel cuenta del 53.15% frente al mismo periodo del 2024 que en valor absoluto es de \$ 185.640.888,63 pesos, producto del reconocimiento racional y sistemático de la pérdida de valor en el

tiempo por el uso del bien, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las depreciaciones que a la fecha se han efectuado a los activos fijos de la entidad.

La cuenta 5.3.66 Amortización de activos intangibles, se reconoce mediante el cálculo de amortización del consumo del potencial de servicios de los intangibles de clase software y licencias, cierra el mes con un valor de \$ 86.120.873,96 pesos, presenta un grado de participación del 13.87% a nivel de grupo y una disminución del 11.84% frente al mismo periodo del 2024 que en valor absoluto es de \$ - - 11.562.812,50 pesos, producto del reconocimiento gradual y sistemático de la pérdida de capacidad de los intangibles, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las amortizaciones que a la fecha se han efectuado a los intangibles de la entidad.

NOTA 14 Grupo 58 OTROS GASTOS

El grupo de otros gastos representa los gastos por concepto de Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros, presenta una variación negativa frente al segundo trimestre del 2023 del 579.38% la variación corresponde a que en la vigencia actual se reconoció la pérdida en la baja de activos que genero la ESDEG de acuerdo al procedimiento establecido en el manual de bienes del MDN y los diferentes conceptos técnicos sobre el potencial de servicios de los diferentes activos seleccionados para la baja.

CLASE	DESCRIPCION	MARZO 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
58	OTROS GASTOS		9.773.864,56	9.773.864,56	100	100%
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros		9.773.865,56	9.773.865,56	100	100%

La subcuenta 5.8.90.19 Perdida por baja en cuentas de activos no financieros, cierra el primer trimestre del 2024 con un valor de \$ 9.773.865,56 pesos, presenta un aumento del 100% frente al primer trimestre del 2024, la variación corresponde a que en la vigencia actual se reconoció la pérdida en la baja de activos que genero la ESDEG de acuerdo con el procedimiento establecido en el manual de bienes del MDN y los diferentes conceptos técnicos sobre el potencial de servicios de los diferentes activos seleccionados para la baja, la variación corresponde a la baja en cuenta de una moto la cual en el 2024 tuvo un siniestro y de acuerdo a la validación por parte de la Aseguradora Solidaria certifico en el 2025 la pérdida total del vehículo y su respectiva indemnización.

NOTA 15 – Grupo 83-89 – DEUDORAS DE CONTROL-DEUDORAS POR CONTRA

CLASE	DESCRIPCION	MARZO 31/2024 (Vr Pesos)	MARZO 31/2025 (Vr Pesos)	VR ABSOLUTO	VR REAL	PART%
83	DEUDORAS DE CONTROL	70.984.583,18	145.279.131,34	74.294.548,16	104,7%	100,00%
831510	Propiedades, planta y equipo	3.694.284,18	17.234.534,98	13.540.250,80	366,5%	11,86%
836101	Internas	67.290.299,00	67.290.299,00	-	0,0%	46,32%
837401	Dotación a trabajadores		6.022.401,23	6.022.401,23	100,0%	4,15%
837402	Combustibles y lubricantes		12.334.476,46	12.334.476,46	100,0%	8,49%
837490	Otros bienes almacenados para consumo		42.397.419,67	42.397.419,67	100,0%	29,18%
839090	Otras cuentas deudoras de control		-	-	0,0%	0,00%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 70.984.583,18	- 145.279.131,34	- 74.294.548,16	104,7%	100,0%
891506	Bienes y derechos retirados	- 3.694.284,18	- 17.234.534,98	- 13.540.250,80	366,5%	11,9%
891521	Responsabilidades en proceso	- 67.290.299,00	- 67.290.299,00	-	0,0%	46,3%
891574	Bienes almacenados para consumo		- 60.754.297,36	- 60.754.297,36	100,0%	41,8%
891590	Otras cuentas deudoras de control por el contra		-	-	0,0%	0,0%

La subcuenta 8.3.15.10 Propiedades, planta y equipo, cierra con un saldo a fin de mes por un valor de \$ 17.234.534,98 pesos, Presenta un aumento del 3,67% frente al primer trimestre del 2024, la variación corresponde a que en la vigencia actual se reconoció la baja de activos que genero la ESDEG de acuerdo al procedimiento establecido en el manual de bienes del MDN y los diferentes conceptos técnicos sobre el potencial de servicios de los diferentes activos seleccionados para la baja, bienes que se registraron en cuentas de orden para su destinación final, la variación corresponde a la baja en cuenta por valor de \$ 16.434.535 pesos de una moto la cual en el 2024 tuvo un siniestro y de acuerdo a la validación por parte de la Aseguradora Solidaria certifico en el 2025 la pérdida total del vehículo y su respectiva indemnización.

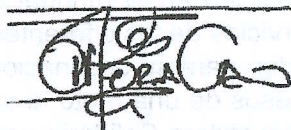
La subcuenta 8.3.74.01 dotación de trabajadores, presenta un aumento del 100% frente al mismo periodo 2024, producto de la reclasificación de la cuenta 1.5.14 Materiales y Suministros, estos saldos corresponde al traslado de los valores del grupo 1.5.14 Materiales y Suministros en cumplimiento a la resolución No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 por el cual se modificó el catálogo general de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control.

La subcuenta 8.3.74.02 Combustibles y Lubricantes, presenta un aumento del 100% frente al mismo periodo 2024, producto de la reclasificación de la cuenta 1.5.14 Materiales y Suministros, estos saldos corresponde al traslado de los valores del grupo 1.5.14 Materiales y Suministros en cumplimiento a la resolución No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 por el cual se modificó el catálogo general de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control.

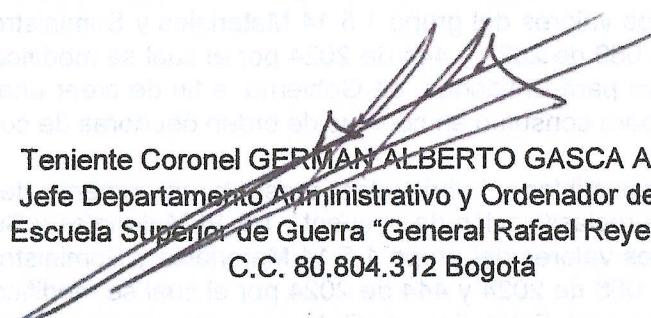
La subcuenta 8.3.74.90 Otros bienes almacenados para consumo, presenta un aumento del 100% frente al mismo periodo 2024, producto de la reclasificación de la cuenta 1.5.14 Materiales y Suministros, estos saldos corresponde al traslado de los valores del grupo 1.5.14 Materiales y Suministros en cumplimiento a la resolución No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 por el cual se modificó el catálogo general de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control y circular No. C20250321000079 de 21 marzo de 2025 de MDN.

La subcuenta 8.9.15.06 Bienes y Derechos retirados, cierra con un saldo a finales del primer trimestre del 2025 por valor de \$ -17.234.534,98 pesos, presenta un aumento a nivel de subcuenta del 366.50% frente al primer trimestre del 2024, la variación corresponde a que en la vigencia actual se reconoció la baja de activos que generó la ESDEG de acuerdo al procedimiento establecido en el manual de bienes del MDN y los diferentes conceptos técnicos sobre el potencial de servicios de los diferentes activos seleccionados para la baja, bienes que se registraron en cuentas de orden para su destinación final, la variación corresponde a la baja en cuenta por valor de \$ 16.434.535 pesos de una moto la cual en el 2024 tuvo un siniestro y de acuerdo a la validación por parte de la Aseguradora Solidaria certificó en el 2025 la pérdida total del vehículo y su respectiva indemnización..

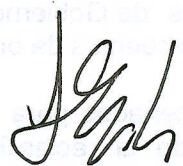
La subcuenta 8.9.15.74 Bienes almacenados para consumo, cierra con un saldo a finales del primer trimestre del 2025 por un valor \$ -60.754.297,36 pesos, producto de la reclasificación de la cuenta 1.5.14 Materiales y Suministros, estos saldos corresponden al traslado de los valores del grupo 1.5.14 Materiales y Suministros en cumplimiento a la resolución No. 417 de 2023, 086 de 2024 y 444 de 2024 por el cual se modificó el catálogo general de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control y circular No. C20250321000079 de 21 marzo de 2025 de MDN.



Profesional de Defensa ALBERTO MORA CASTAÑEDA
Contador Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
T.P. 129635-T



Teniente Coronel GERMAN ALBERTO GASCA ARIZA
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
C.C. 80.804.312 Bogotá



0797

Vicealmirante LEÓN ERNESTO ESPINOSA TORRES
Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
CC. 79.432.870 de Bogotá